

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE DESARROLLO CURRICULAR

ACTA N° 20

Sesión Ordinaria de fecha: 01.10.14

Asistentes. Profesores: Zulima Barboza, Jenny Ramírez, Aurora Longa, Laura Obando, Mary Alexandra Arias, María Valentina Sucre, Gilberto Quintero, Eco. María Antonia Altuve.

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA

Lectura Acta N° 19. Reunión Ordinaria del 24.09.14

DECISIÓN: APROBADA

3. MATERIA DEL CONSEJO

- 3.1. Competencias genéricas del perfil de egreso de las carreras de la Universidad.
3.2. Formación Integral

DECISIÓN: 3.1. Se analizaron las observaciones presentadas por algunas Facultades, se decide incorporar una competencia relacionada con el medio ambiente y se espera la opinión de la facultad de Arte en relación a la calidad.

3.2. DIFERIDO

7. FACULTAD DE ARTE

7.1. Comunicación N° 305/2014, de fecha 01.10.14, informando que el Consejo de la Facultad de Arte en reunión ordinaria del 30.09.14, aprobó la propuesta de la creación de la unidad curricular Electiva Narrativa Gráfica, de la Carrera de Diseño Gráfico.

DECISIÓN: 7.1. Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario vía Vicerrectorado Académico.

8. ARQUITECTURA Y DISEÑO

8.1. Comunicación N° CDEF. N° 0298.14, del 17.09.14, del Profesor Argimiro Castillo Gandica, Decano – Presidente Facultad de Arquitectura y Diseño, informando que se Consejo aprobó la solicitud del Profesor Luis Jugo de reasumir la representación de la Comisión Curricular de la Facultad de Arquitectura y Diseño.

DECISIÓN: 8.1. En cuenta.

14. HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

14.1. Informe de la subcomisión integrada por el Profesor Gilberto Quintero y la Economista María Antonia Altuve, designada para analizar la propuesta del Proyecto de Reglamento de Opciones Especiales de Graduación de la Escuela de Educación.

DECISIÓN: 14.1. Se acoge el informe con las siguientes observaciones:

- Hacer referencia a los créditos académicos
- Revisar lo referente a postgrado.

Remitir al Consejo de Facultad con copia a la Escuela de Educación.

16. FACULTAD DE MEDICINA

16.1. Comunicación N° CF-1400.14 del 17.09.14, del Doctor Gerardo Tovitto P., Decano-Presidente del Consejo de Facultad de Medicina, informando que en reunión del 16.09.14 se aprobó la inclusión de la Materia Electiva I “Alimentación del Hombre y Ciclo Vital”, para ser dictada como materia Electiva del Primer Año de la Carrera de Médico.

DECISIÓN: 16.1. Solicitar a la Facultad de Medicina que ajuste el trámite a lo indicado en el Manual de Procedimientos Curriculares para la creación de unidades curriculares (Formato CDC-011).

Profª. Zulima Barboza M.
Coordinadora General del
Consejo de Desarrollo Curricular

